

SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE TÍTULO ACADÉMICO		
ES MUY IMPORTANTE QUE SU NOMBRE Y APELLIDOS ESTÉN ESCRITOS CORRECTAMENTE (*)		
REQUISITOS		
1. Tener superadas todas y cada una de las asignaturas que constituyen los estudios para los que solicita el Título, y las actas oficiales de calificación cerradas 2. Haber presentado, en su momento, todos los documentos requeridos para su acceso/matriculación en la universidad 3. Adjuntar a esta solicitud: - Fotocopia por ambas caras del D.N.I. o del documento acreditativo del interesado (en vigor) - Justificante del abono, realizado en el departamento de Caja de la universidad, por expedición de titulaciones académicas, previo paso por Secretaría de Alumnos 4. La solicitud debe presentarla, cumplimentarla y firmarla personalmente el interesado. Sólo podrá hacerlo otra persona en su nombre con la correspondiente autorización		
DATOS PERSONALES Y DE CONTACTO		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
D.N.I. / N.I.E. / PASAPORTE	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
ESTUDIOS SUPERADOS		
TIPO (MARCAR LO QUE PROCEDA) GRADO ☐ MÁSTER ☐ DOCTORADO ☐		
DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN 		
CURSO ACADÉMICO DE FINALIZACIÓN 		
DOCUMENTO QUE SOLICITA		
TÍTULO OFICIAL ☐		TÍTULO PROPIO ☐
RECOGIDA DE TÍTULOS		
1. Cuando el/los título/s esté/n disponible/s, desde la universidad se informará al interesado a través de correo electrónico al e-mail indicado en esta solicitud. 2. El/los título/s será/n recogido/s por el interesado, presentando el original de su D.N.I. y el resguardo de haber abonado el Título. Si lo recoge otra persona distinta del interesado, deberá presentar un Poder Notarial (Orden Ministerial de 8 de julio de 1988), fotocopia por ambas caras del DNI del interesado, DNI original de la persona autorizada y el resguardo de abono. 3. Mientras el Título Oficial esté tramitándose, el interesado recibirá por mail la Certificación Supletoria al Título (documento que, con carácter provisional, sustituye al título y goza de idéntico valor a efectos del ejercicio de los derechos a él inherentes hasta la expedición del mismo) en formato digital. En caso de que lo necesite en papel, deberá comunicarlo en el momento de hacer la solicitud. 4. La entrega del/ de los título/s queda condicionada a que el interesado se encuentre al corriente de pago.		

FIRMA DEL INTERESADO:

En a de de

Magfo. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad Francisco de Vitoria

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Fundación Universidad Francisco de Vitoria (UFV).

Necesidad del tratamiento: la comunicación de los datos es voluntaria, pero si la persona interesada no los facilita cumplimentando el formulario de Solicitud de Expedición de Título Académico, no podrá ser valorada su solicitud.

Legitimación y finalidades del tratamiento: la base jurídica para el tratamiento de los datos personales es la ejecución de la relación contractual entre la persona interesada y la UFV, así como el cumplimiento de obligaciones legales. Los datos personales serán tratados con la finalidad de realizar las gestiones administrativas necesarias para tramitar y resolver su Solicitud de Expedición de Título Académico, así como para comunicarle la resolución de esta.

Destinatarios: los datos personales no serán comunicados a terceras personas. No obstante, con base jurídica en el cumplimiento de obligaciones legales, podrán ser comunicados a autoridades administrativas y órganos judiciales con competencia en la materia cuando así se establezca en la normativa aplicable. Igualmente, terceros encargados del tratamiento podrán tener acceso a los datos personales para la prestación de servicios, al amparo y previa suscripción de un contrato de encargo de tratamiento y confidencialidad de la información.

Derechos: la persona interesada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad, a no ser objeto de decisiones automatizadas y a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Información adicional sobre protección de datos: <https://www.ufv.es/politica-de-privacidad/>

(*) Para la correcta expedición de/l título/s, las normas ortográficas a seguir son las de la RAE (de no hacerlo, lo haremos automáticamente siguiendo dichas normas)